



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
Apartadó, veintiuno (21) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN Nro. 150
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	CARLOS JULIO CRISTANCHO DURAN
DEMANDADA	COLPENSIONES
RADICADO	05045 31 05 001 2018 00433 00
DECISIÓN	AGREGA, PONE EN CONOCIMIENTO y ORDENA ENTREGA

En el proceso de la referencia, SE AGREGA al expediente, documento recibido a través de correo electrónico, por medio del cual la apoderada judicial de COLFONDOS, informa el pago de las costas dentro del proceso de la referencia, en consecuencia, se **PONE EN CONOCIMIENTO** del demandante, la existencia del título judicial número **413520000364848**, por valor de 3.179.841, correspondiente a las costas procesales.

Vista la solicitud realizada por la apoderada judicial del demandante y atendiendo las facultades conferidas por el poderdante, obrantes en el poder folio 2 del archivo 1 del expediente digital, **SE ACCEDE a ORDENAR** la entrega del título judicial **413520000364848** a la abogada ANA MELISSA CARO ECHEVERRI, identificada con la cédula de ciudadanía 1.128.423.571.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Luz Stella Labrador Avendaño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84adf221851b513785c4000a0bfac273cae04abb7aefe515500763758a604fad**

Documento generado en 21/02/2024 03:37:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>